



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: **2011 00628**

En atención al informe secretarial que antecede, requiérase al partidor designado Luis Miguel Medellín Vargas por el medio más expedito, en los términos del proveído de fecha 29 de octubre de 2020, adviértasele que en caso de no realizar a cabalidad la actividad encomendada, se le compulsara copias ante la entidad correspondiente. **Déjense las constancias pertinentes**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b2b97f5470a232f9e49f07a4bd35f7c1e69bc8efab27019fff1d5d5f38549ee

Documento generado en 26/10/2021 02:55:14 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 085 de 27 de octubre de 2021.